

Asamblea General de Accionistas

 Marzo 18, 2024

 Barranquilla, Colombia



SPRINT 2.0

Share Price Recovery Initiative

Programa lanzado en Febrero del 2024 como continuación de SPRINT, con el propósito de cerrar la brecha entre el valor fundamental y el valor de mercado de las acciones de la compañía, compuesto de 6 pilares:

- 1 Foco en resultados y rentabilidad - margen EBITDA > 22% para 2024
- 2 Dividendos +31% vs 2023
- 3 Recompensas de acciones + COP 500 mil millones entre 2024 y 2026
- 4 Continuar con la integración con Summit en EEUU y participar estratégicamente a través de la JD
- 5 Mejora del programa de creador de mercado - volumen en pesos x4 veces en 2024 vs 2023
- 6 Conversión de acciones preferenciales en acciones ordinarias

Ratio de conversión
0.85 : 1.00

Acciones Ords. Acciones Prefs.

Para más información del programa SPRINT 2.0, clic [aquí](#)

Para más información del Proyecto de conversión de acciones preferenciales en ordinarias, y el informe técnico llevado a cabo por la banca de inversión independiente, clic [aquí](#)


Datos Asociados a la Conversión

- La conversión nos acercará a la posibilidad de ser incluidos en el **MSCI Emerging Markets index**, lo que podría atraer flujos direccionales de hasta **US 180 millones** a la acción ordinaria, **un catalizador relevante para la valorización de las acciones**
- Las **acciones preferenciales fueron emitidas** en mayo del 2013 a un **ratio de 0.80 versus la acción ordinaria** comparado con el promedio de los últimos 6 meses antes de la emisión
- El ratio promedio de negociación de la acción preferencial durante los últimos 5 años ha sido **0.76 versus las acciones ordinarias**
- Para establecer un **ratio de conversión**, la compañía se basó - entre otras cosas - en un **análisis técnico llevado a cabo por una banca de inversión independiente**

Para ejecutar el Segundo, tercer y sexto pilar de SPRINT 2.0, la compañía debe obtener las siguientes aprobaciones en la Asamblea General de Accionistas:

-Para los dividendos y las recompras - los accionistas ordinarios deben aprobar los puntos 8, 9 y 10 del orden del día, que autoriza las distribuciones de una primera parte de los dividendos y una ejecución parcial del programa de recompra de acciones, así como un cierre interino solo para el 2024 que permitirá a la compañía completar los dividendos y recompras establecidos en el programa SPRINT 2.0

- Para la conversión de las acciones preferenciales en ordinarias, tanto los accionistas preferenciales como los ordinarios deben aprobar por super mayoría (>70% de los accionistas), el punto 14 del orden del día:

 Orden del día	Votación	Tipo de accionistas a votar	Más información
1. Verificación del quorum.	No		
2. Lectura y aprobación del orden del día	✓ Sí	Acciones Ordinarias	
3. Designación de una comisión para la aprobación y firma del acta.	✓ Sí	Acciones Ordinarias	
4. Lectura del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente.	No		
5. Lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.	No		
6. Lectura del Informe del Revisor Fiscal.	No		
7. Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.	✓ Sí	Acciones Ordinarias	Disponible en la siguiente sección: https://ir.argos.co/gobierno-corporativo/asamblea-de-accionistas/
8. Lectura y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.	✓ Sí	Acciones Ordinarias	
9. Aprobación de un programa de readquisición de acciones.	✓ Sí	Acciones Ordinarias	
10. Aprobación de una reforma estatutaria para modificar atribuciones de la Junta Directiva e incluir artículos transitorios que permitan, solo para 2024, la realización de un cierre de ejercicio social adicional y poner a consideración de los Accionistas la distribución de utilidades al cierre de ese periodo.	✓ Sí	Acciones Ordinarias	
11. Aprobación de recursos para beneficio social.	✓ Sí	Acciones Ordinarias	
12. Elección de Junta Directiva y fijación de honorarios.	✓ Sí	Acciones Ordinarias	Los miembros de Junta y el revisor fiscal son propuestos por los accionistas. A la fecha de esta publicación no se han recibido propuestas.
13. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.	✓ Sí	Acciones Ordinarias	
14. Aprobación de la conversión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto en acciones ordinarias de la Sociedad	✓ Sí	Acciones Ordinarias + Acciones Preferenciales Supermayoría (>70%)	Disponible en la siguiente sección: https://ir.argos.co/gobierno-corporativo/asamblea-de-accionistas/

SPRINT 2.0

